

100 años de compromiso, 100 años de coherencia.



CENTENARIO
19100
20100
CIEN AÑOS EN LUCHA
CNTAIT

Sección Sindical en el Colegio de Abogados

Discriminación laboral al compañero Fran

Pág. 3

Maternidad. Conoce tus derechos II

Riesgo por embarazo o por lactancia (2ª Parte)

Pág. 5

Impunidad carcelaria

Amadeu Casellas Ramón es trasladado al CP Girona
El J.V.P. deja sin validez la regresión a 1º grado

Pág. 10

100 Montaditos cede ante la acción directa

El sindicato CNT-AIT fuerza la negociación

Pág. 4

Pedagogía Libertaria

Pepa Martín Luengo

Pág. 9

Dossier

Autogestión Obrera en Argentina:
Trabajar sin Patrón

Pág. 6-8



Pág. 10

tira gráfica



Lo más perturbador de Sitel no es que haya despertado las sospechas de todo aquel que sabe un poco sobre derecho de las comunicaciones sobre las garantías jurídicas que ofrece su uso. No es que carezca de los mínimos requisitos de auditoría para saber sin riesgo a equivocarse quién y en qué condiciones ha sido el agente de las fuerzas de seguridad que ha realizado las escuchas y las transcripciones. No es que se trate de una herramienta de intromisión en la intimidad que no deja huella (la escucha de un mensaje no altera el mismo y, por definición, es indetectable). Lo más perturbador de Sitel es que existe una posibilidad no remota de que personas no autorizadas accedan a los datos confidenciales recogidos sin dejar rastro.

Lee y difunde la prensa libertaria



editorial

¿Gobiernos legítimos?

Estos días asistimos al espectáculo esperpéntico del baile de presidentes en Honduras, con esos tintes chuscos que por desgracia abundan en la historia reciente de latinoamérica: raptos con nocturnidad y en pijama, y reingreso en circunstancias no demasiadas claras, con asilo en embajada de Brasil incluida. Ahora, para rizar la situación, unas elecciones democráticas.

Es curioso ver como ha ido variando el lenguaje en estos tres meses de conflicto: de 'gobierno interino' se está pasando a 'gobierno golpista', la 'crisis en Honduras' es ahora abiertamente un 'Golpe de Estado en Honduras'. Y es que a medida que la situación se va tensando, con el regreso del depuesto Zelaya, parece que da menos miedo decir las cosas claras.

Y ese mismo lenguaje es el empleado para tildar a los miembros de las F.A.R.C. de 'guerrilleros', mientras los miembros de E.T.A. son 'terroristas'. Como es sabido, las palabras las carga el diablo. Pero entonces, ¿cual es el gobierno legítimo? ¿El de Zelaya, que fue elegido acorde a la ley? ¿O el de Micheletti, que accedió al poder por la fuerza de los hechos?

Desde un punto de vista burgués la respuesta está clara: el de Zelaya. Bueno, está clara ahora, porque cuando se produjo el Golpe de Estado no parece que importara mucho a la Comunidad Internacional (¿qué diablos es eso?) que fuera derrocado.

¿Y desde la perspectiva anarquista?

En España se luchó en el 36 en contra del fascismo, es cierto, pero también para defender el Gobierno de la República, 'legítimamente' electo. ¿Y de dónde le viene la legitimidad a un Gobierno? Pues como su propio nombre indica, del entramado legal que lo ampara. Pero las leyes cambian, y lo que ayer en España estaba al margen de la ley, como la insumisión, hoy deja de estarlo, pues no es obligatorio enrolarse en el ejército.

Puede entenderse también que la legitimidad de las leyes, si se me permite la expresión, procede de la masa, que no del pueblo: muchos millones de personas acuden a votar cada cierto tiempo, y delegan de forma expresa su poder decisorio en un tercero, al que invisten de poder para hacer y deshacer en su nombre. Y aquí se acaba el nexo entre masa y gobernante.

Y como el gobernante hace y deshace a su antojo sin más control u oposición que sus rivales dentro de su misma casta de poderosos, el resultado puede que no sea el esperado por esa masa que delegó en ellos. ¿Qué puede hacer pues la masa para recuperar su alma que malvendió al diablo? Si quiere ajustarse a la ley, nada, pues los poderosos ya han urdido un entramado que hace impenetrable su cortijo al resto de conciudadanos.

Quedan dos alternativas: la evolución y la revolución.

La primera, la evolución, puede conseguirse a base de mucha educación. La enseñanza-aprendizaje de nuestros descendientes sin dogmas, sin violencia, sin autoritarismos y sobretodo inculcar una conciencia crítica, que duden de todo, hasta de lo que les dice papá, mamá o el profesor. La segunda, la revolución, es buscar el cambio inmediato por la fuerza.

Ambos caminos no son excluyentes, pero son necesarios para cambiar una realidad que se está haciendo ya insoportable. A nuestros vecinos europeos les alucina que en España estemos casi al 18% de paro y subiendo y que nadie diga nada. En buena medida este adormecimiento escandaloso de la clase obrera, que todavía existe, obedece a la desmovilización que se nos inculca desde pequeño, y que ya de mayores nos demuestran los sindicatos amarillos de siempre.

Si Franco murió en la cama, éste Gobierno va a caer por una subida de impuestos, y no por el resto de barbaridades que ha hecho. Caerá éste, pero le seguirá otro, de similar pelaje. En nuestras manos está el presentar una alternativa anticapitalista y al margen del Estado.

sección sindical, Colegio de Abogados de Málaga (ICAM)



El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (ICAM) discrimina y sanciona al Delegado de la Sección Sindical de CNT-AIT

Por otra absurda situación está pasando el compañero Fran en su puesto de trabajo, esta vez a tenor del *derecho a la promoción efectiva y al desarrollo profesional*, que parece negarle la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (ICAM) -dirigida por Manuel Camas Jimena- al cerrar todas las puertas a su promoción tras 14 años de trabajo.

La 'institución del derecho' alega que no puede acoplar los horarios para que el compañero pueda asistir a clases lectivas en la universidad. Nosotras mucho nos tememos que ni siquiera han intentado ajustar el cuadrante que tanto trabajo costó a la

Sección Sindical hacer físico. Sin embargo, apurando su exquisito vocabulario, puede ser que haya 'indicios probados' de que la actividad sindical planteada por Fran en su centro de trabajo no gusta a sus patronos -profesionales liberales de la abogacía- dicen.

El pasado viernes 20 de noviembre se puso sobre la mesa del SERCLA una buena manga para empezar, tratando de evitar la vía judicial a una parte, y las posibles acciones sindicales que de ello deriven a la otra. Sin intención de conciliación, se presentaron a la furibunda mediación del SERCLA para no avanzar en nada, ahora que don Manuel anda con su cómoda renovación de decanato por los despachos y los restaurantes. La jugada del ICAM ha sido un farol. Por un lado, ha ido a negociar sin naipes, y por otro, ha sancionado a nuestro compañero, en un intento frustrado de mostrar su fortaleza renovada con el as -bajo manga- de las urnas. Nuestra posición ya la conoce. Este sindicato dará muestras a la junta de gobierno de su disgusto *rompiendo la baraja*. La amenaza de despido hace tiempo que se cierne sobre Fran.

La sanción viene motivada por las acciones llevadas a cabo durante las elecciones del ICAM para renovar su junta de gobierno. Durante esa semana el Sindicato de Oficios Varios de CNT-AIT Málaga, tal y como ya comunicó formalmente, realizó acciones informativas -dada la poca colaboración al diálogo- para dar a conocer a la ciudadanía malagueña el inconveniente de negociar con los 'interpretadecretos' en materia laboral.

Parece ser que no gustó mucho que la anarcosindical se plantase a las puertas de su cortijo y el de todos sus colegiados en el paseo de la farola, eso sí, una vez acabada escrupulosamente la votación, para no dar pie a acabar en su querida vía judicial. Tampoco fue agradable vernos en la manquita catedral, o a las puertas del pretendido restaurant. Claro, que en esos momentos los cuellos estaban almidonados de la ansiedad y el estrés propios del proceso electoral. Ahora, saboreando la victoria con detenimiento, a alguien se le ha ocurrido una sanción disciplinaria. Con esta actitud el ICAM, con su decano Manuel Camas Jimena a la cabeza, vuelve a demostrar que un '*hombre es capaz de perder todo su poder por una pedrecita en el zapato, y en la caída, llevarse todo el prestigio de una institución, por muy ajustada a derecho que esté*'.

Sección Sindical en el ICAM
CNT-AIT Málaga

sindical, Holidays World paga

Holidays World Hoteles llega a un acuerdo económico para rescindir al compañero Andrés

La CNT-AIT de Málaga ha mantenido una ardua lucha sindical -empezada en pleno verano- contra este complejo hotelero situado en Benalmádena Costa. Nuestro compañero Andrés, que ejercía labores de jardinero, tras sufrir un continuo acoso socio-laboral reclama el finiquito que le corresponde para abandonar la empresa, sorprendiéndole la respuesta empresarial que se niega a pagarle. En un clima de despecho a la labor sindical, una situación que no es excepcional en las empresas del sector, se comenzaron las movilizaciones. El propietario de este complejo hotelero y entramado inmobiliario, es Cristóbal Peñarroya, vinculado a diversos negocios especulativos (Caso Intelhorce) y tramas de corrupción urbanística (Caso Malaya) en un pasado reciente.

Tras la negativa de la empresa de pagar lo que debía a nuestro compañero, decidimos responder con nuestra mejor arma: la acción directa. Seguramente, poco acostumbrados a nuestro funcionamiento, la empresa respondía con una retahíla de

intimidaciones y falsedades, con el apoyo de un nutrido grupo de trabajadores entusiastas, provocadores ajenos a la empresa, el alcalde de la localidad y las fuerzas de seguridad. Sin ceder a sus amenazas y provocaciones, seguimos informando a clientes, transeúntes y turistas sobre las prácticas de esta empresa. A esas primeras concentraciones, siguieron otras, en un agosto especialmente caliente en el sector, por lo que la empresa fue perdiendo el fuelle mantenido a base de gratificaciones y emolumentos, quedándose cada vez más sola, mientras que la anarcosindical, respondía a cada agresión con más fuerza.

Tras un período de reflexión, la empresa se ha puesto en contacto con el sindicato a través de sus abogados. Ha accedido a abonar la liquidación completa del compañero Andrés, además de la parte proporcional de salario hasta la rescisión del contrato, y a no emprender acciones legales con el sindicato por hechos relacionados con el conflicto laboral.

Información de todo el conflicto laboral en:
<http://malaga.cnt.es/spip.php?rubrique33>

sindical, 100 Montaditos



La Cervecería 100 Montaditos cede ante la acción directa

El sindicato CNT-AIT de Málaga ha mantenido el conflicto abierto desde que a finales de 2008, la compañera Mabe, afiliada a éste sindicato, fue despedida de su trabajo en la franquicia de esta marca

en el Centro Comercial Larios de la capital malagueña.

Las condiciones abusivas de trabajo pronto salieron a relucir, siendo una práctica cotidiana de la empresa el cotizar por debajo de las horas trabajadas, que en el caso de la compañera doblaba con creces, pues teniendo un contrato de media jornada, realizaba jornadas de más de 9 horas. El conflicto se preveía difícil ya que tras la liquidación de la empresa y la firma del finiquito por parte de Mabe, iba a resultar un imposible reclamar unas cantidades que una firma daba por satisfechas, y en ese sentido fue la sentencia, como despido procedente. Aún así, la idiosincrasia sindical que mantiene nuestra organización, le iba a hacer luchar por lo que consideraba un atropello al trato con las trabajadoras, y por petición expresa de la afectada de cobrar la deuda económica.

Nuestra principal dificultad siempre fue delimitar a la persona responsable de esa franquicia, cosa a lo que contribuyó el entramado administrativo y mercantil que las rige. Sabemos que las dos cervecerías que se encuentran en la capital malagueña, que se hallan en los centros comerciales de Larios y Vialia, pertenecen a Socipinchos S.L., a nombre de Alfredo Cuevas Tello, y que a su vez forma parte del grupo Restalia, un importante grupo de franquicias que tiene un gran número de restaurantes de comida rápida española. Pero el responsable es Manuel Moreno Azuaga, que no ha dado la cara en ningún momento, ni ha exigido a Socipinchos que pague como es su obligación.

Tras una primera etapa, en que la acción directa con concentraciones, consignas y panfleteo se paseó por esos centros citados, y que se apoyó desde Madrid, que es donde

residía la sede, se pasó por un momento de impasse debido a que no se apreciaba respuesta de nadie. Tan sólo una supuesta Carolina, coordinadora que no hizo sino entorpecer más la comunicación, apareció para correr un velo de mentiras y no verla más. La estrategia se centró en hacer más efectiva la acción directa, y es cuando recurrimos al clásico 'merendar en 100 montaditos', ocupando las máximas mesas durante el mayor tiempo posible, no haciendo mucho más que alterar hasta el *salimiento de las casillas* a la encargada del local y a los empleados de seguridad de los centros comerciales. La empresa hablaba a través de los gritos de sus empleadas más aguerridas.

En anterior edición de esta revista informamos de las hazañas protagonizadas por esta franquicia, consistentes en engañar, explotar y despedir a sus empleadas.

Si 100 Montaditos sube como la espuma, expandiéndose cada vez más por todas las autonomías

-12 hasta la fecha desde 2001- e incluso empieza a hacerlo a nivel internacional, llegando a Latinoamérica, EE.UU. y el Golfo Pérsico, es por robar el sueldo a sus empleados. Sólo con una política de engaño y explotación laboral se consigue crecer tanto y tan rápido.




Lo que no acertaba a ver 100 Montaditos, es que la supuesta fragilidad de una trabajadora individualmente se robustece con la organización que la ampara. Así lo demostramos de nuevo en una segunda etapa, en que tras ver que nuestras acciones no

cubrían objetivos, decidimos afinar más nuestro ingenio. Se comenzó entonces una nueva fórmula de concentración, ante las puertas del establecimiento, con los carteles de '*Paga lo que debes*', haciéndonos fuertes en la visibilidad del conflicto y la llamada al boicot de la firma en sus propias narices. Para redondear, hicimos un llamamiento a un día de lucha contra 100 Montaditos, que reunió el día 31 de octubre acciones en Málaga, Madrid, Guadalajara, Alicante, y otros lugares. Una acción clave para mostrar nuestra solidaridad y hacernos fuertes en nuestros planteamientos, forzando finalmente a la empresa a negociar el pago de la deuda. El acuerdo no tarda en llegar, abonando la empresa a la trabajadora el dinero reclamado y paralizando las acciones legales emprendidas. Por nuestra parte, el Sindicato de Oficios Varios de CNT-AIT Málaga se compromete a paralizar las acciones contra la franquicia 100 Montaditos y hacerlo extensible a toda la Confederación, cerrando así un conflicto a favor de la trabajadora. De nuevo la clase trabajadora demuestra que la mejor arma que tiene es la solidaridad y la acción

directa. A ellas se debe la victoria, de este David contra Goliat.

Más info en: <http://malaga.cnt.es/spip.php?rubrique31>





Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo

Maternidad II

RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

Si la mujer trabajadora debe cambiar de puesto de trabajo y no es posible técnicamente o por su estado podrá solicitarlo a la entidad gestora o la Mutua.

A partir de 24/03/07, la prestación correspondiente a la situación de riesgo durante el embarazo tendrá la naturaleza de prestación derivada de contingencias profesionales.

¿Quiénes pueden ser las beneficiarias?

Las trabajadoras por cuenta ajena y socias trabajadoras de sociedades cooperativas o laborales, declaradas en situación de suspensión de contrato por riesgo durante el embarazo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar afiliadas y en alta. Se considerarán de pleno derecho afiliadas y en alta, aunque el empresario haya incumplido sus obligaciones.
- Período mínimo de cotización: no se exige al derivarse de contingencias profesionales.

¿Cuál es la prestación?

La prestación económica consiste en un subsidio equivalente al 100% de la base reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será la equivalente a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias profesionales.

¿Cuándo nace el derecho y cuál es la duración?

El derecho al subsidio nace desde el mismo día que se inicie la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo. Se abonará durante el período necesario para la protección de la salud de

la trabajadora embarazada y/o del feto y finalizará el día anterior a aquél en que se inicie la suspensión del contrato de trabajo por maternidad o el de reincorporación de la mujer trabajadora a su puesto de trabajo anterior o a otro compatible con su estado. En el caso de trabajadoras contratadas a tiempo parcial, se abonará durante todos los días naturales en que se mantenga la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo, con la excepción aludida en el párrafo anterior.

El derecho al subsidio se extingue por:

- Suspensión del contrato de trabajo por maternidad.
- Reincorporación de la mujer trabajadora a su puesto de trabajo anterior o a otro compatible con su estado.
- Extinción del contrato de trabajo en virtud de las causas legalmente establecidas.
- Fallecimiento de la beneficiaria.

Gestión / Pago

La gestión y el pago de la prestación económica corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o a la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en función de la entidad con la que la empresa tenga concertada la cobertura de los riesgos profesionales.

RIESGO DURANTE LA LACTANCIA

Las trabajadoras en aquellos casos que no sea posible cambiarlas de puesto de trabajo, por motivos justificados tras el parto.

Beneficiarias / Requisitos

Ser trabajadora por cuenta ajena y socias trabajadoras de sociedades cooperativas o laborales, declaradas en situación de suspensión de contrato por riesgo durante la lactancia, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar afiliadas y en alta. Se considerarán de pleno derecho afiliadas y en alta, aunque el empresario haya incumplido sus obligaciones.
- Período mínimo de cotización: no se exige al derivarse de contingencias profesionales.

¿Cuál es la cuantía de la prestación?

La prestación económica consiste en un subsidio equivalente al 100% de la base

reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será la equivalente a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias profesionales.

Nacimiento del derecho y duración

El derecho al subsidio nace desde el mismo día que se inicie la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante la lactancia.

- Se abonará durante el período necesario para la protección de la salud de la trabajadora y/o del hijo y finalizará el día en que se reincorpore a su puesto de trabajo anterior o a otro compatible con su situación.

En el caso de trabajadoras contratadas a tiempo parcial, se abonará durante todos los días naturales en que se mantenga la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante la lactancia, con la excepción aludida en el párrafo anterior.

Denegación, anulación, suspensión

El derecho al subsidio puede ser denegado, anulado o suspendido cuando la beneficiaria:

- Actúe fraudulentamente para obtener o conservar el subsidio.
- Realice cualquier trabajo o actividad, ya sea por cuenta ajena o propia, siempre que se hayan iniciado con posterioridad a la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante la lactancia, incompatibles con su estado.

El derecho al subsidio se extingue:

- En el momento en que el hijo cumpla 9 meses, salvo que la beneficiaria se haya reincorporado con anterioridad a su puesto de trabajo anterior o a otro compatible con su situación.
- Por extinción del contrato de trabajo en virtud de las causas legalmente establecidas.
- Por fallecimiento de la beneficiaria.

Certificación médica sobre la existencia de riesgo

La certificación médica de que las condiciones del puesto de trabajo pueden influir negativamente en la salud de la trabajadora y/o del hijo será expedida por el INSS o la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

(Dto. 1251/01, de 16 Noviembre)

internacionalismo, autogestión obrera en Argentina

Tras el crack monetario del 2001 en Argentina, se produjo un debilitamiento del Estado y del capitalismo que hizo surgir numerosas experiencias autogestionarias y solidarias. La actual crisis financiera mundial, que se ha traducido en despidos masivos y cierres de fábricas en todo el mundo, ha hecho rebrotar en este país la recuperación de fábricas por sus obreros.

Empresas Autogestionadas en Argentina: Trabajar sin patrón



Al igual que en España, Argentina ha conocido desde el 2008, ceses colectivos (ERE's), paro parciales y cierres de empresas en bancarrota. En algunos casos, se trata de auténticas quiebras producidas por la competencia del mercado o el envejecimiento de las máquinas, pero en la gran mayoría de los casos, estas han sido disfrazadas. Es decir, los inversores prefieren trasladar sus fábricas a países donde obtengan más beneficios:

con salarios medios bajos, menos impuestos y dónde no existan derechos sindicales-laborales.

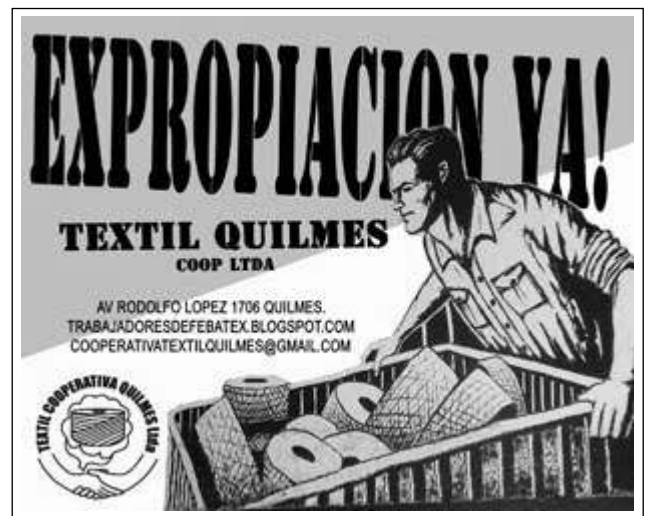
Contra ello, en este país la movilización obrera no se ha hecho esperar, sobre todo en las grandes industrias. Mientras tanto, el Estado y las burocracias sindicales intentan mantener la paz social, confeccionando acuerdos con las empresas que garanticen los empleos a cambio de entregarles copiosas subvenciones y de una bajada de los salarios.

Rebrotan las cooperativas assemblearias en Argentina

Desde principios de este año, la recuperación de empresas por sus trabajador@s se ha revitalizado. En el área de Buenos Aires, encontramos 8 nuevas empresas recuperadas. Aglutinan a más de 1000 personas y representan diferentes sectores: alimentación, textil, papel, edición, cuero. En todas ellas, durante meses los obrer@s no han cobrado, no se han pagado las cargas sociales ni han tenido vacaciones; hasta que llegado un día, l@s propietari@s deciden cerrar, por supuesto, sin preguntar a nadie. Pues bien, sus trabajador@s no se han dejado hacer y han ocupado sus lugares de trabajo con la intención de organizarse para plantar cara a la imposición patronal. Así, han evitado que retiraran las máquinas y han expropiado a su propietarios de forma directa (cobrándose lo que esos abusones les debían por meses de impagos y años de explotación). Así, como medida de supervivencia, para intentar conservar sus puestos de trabajo, han intentando retomar la producción poniendo en práctica la autogestión, la gestión de la empresa por los trabajador@mismos.

El fenómeno de la recuperación de fábricas se conoce en Argentina desde mediados de los 90's. Después del 2001, su número se dispara alcanzando en la actualidad la cifra de 225, en la que están implicad@s unos 15.000 trabajador@s. En todas, se han enfrentado a numerosos problemas: meses antes de poder tomar la empresa y

poder recomenzar la producción, oposición del poder político, respuestas violentas de la policía, envejecimiento de la maquinaria, falta de financiación, falta de conocimientos técnicos, intentos de desalojo, resistir los primeros meses sin cobrar una vez iniciada la producción. Indicativo es el caso del *hotel Bauen*, donde los



trabajador@s han esperado dos años antes de poder recuperar la empresa.

Fundamental para su éxito, ha sido el apoyo solidario que han recibido. Junto a ellos se han aglutinado movimientos assemblearios de barrio, piqueteros, vecinos, artistas, profesores, partidos de izquierda, sindicatos, estudiantes, asalariados de otras empresas capitalistas y trabajadores de otras empresas autogestionadas. Estos les han apoyado con ayuda económica, a detener las expulsiones y a poner en marcha la autogestión. Se ha conformado un movimiento social en torno a ellos, con un amplio tejido social y gran actividad.

Así, muchos de estos proyectos se han consolidado, consiguiendo abrir nuevas líneas de producción y aumentar el número total de trabajador@s. Simbólico es el caso de *cerámicas Zanon* (actualmente se llama: *FA.SIN.PAT*, Fábrica sin Patrón) que tras soportar siete intentos de expulsión, han conseguido casi doblar el número de trabajadores participantes.

Un camino no exento de dificultades...

Con el paso de los años, este fenómeno es más tolerado por el Estado y el poder político. Los distintos gobiernos Kirchner han intentado atraer los distintos movimientos contestatarios, llevando a cabo un papel integrador con estos.



autogestión obrera en Argentina, internacionalismo

Por su parte, el gobierno de Buenos Aires ha creado unos fondos de financiación, que no resultan muy efectivos por modestos y por ser poco distribuidos. Ayudas que no escatiman para las empresas capitalistas con patronos. Los bancos, por otro lado, no les conceden créditos. En fin, las empresas autogestionadas tienen que hacer frente por ellas mismas a los problemas de financiación, imprescindibles para adquirir materias primas, pagar las deudas dejadas por los antiguos propietarios, y reparar o adquirir maquinaria. A lo cual, han hecho frente gracias al apoyo de colectivos y artistas que han participado en festivales solidarios o al dinero prestado por otras empresas autogestionadas u organizaciones. Pero, sobre todo, gracias a su esfuerzo y tenacidad, soportando los primeros meses sin cobrar, para poder ahorrar un pequeño capital de inicio, sobreviviendo de haber buscado una segunda forma de ganarse algún dinero o de haber vendido algunas pertenencias.

Por otro lado, muchas de estas empresas recuperadas recurren o han recurrido a patrocinadores u empresas con patrón que le proporcionen las materias primas, y que después del proceso de fabricación, recuperan el producto elaborado. Esto les supone una pérdida de control sobre la producción, pero normalmente finaliza cuando las empresas logran una estabilidad económica.

Otro de los problemas que han debido o deben solventar este tipo de cooperativas es el de arrancar al Estado un reconocimiento jurídico. En un principio, el gobierno se opuso de forma contundente, pero esto ha cambiado debido a la resistencia del movimiento y al interés de integrar este dentro de unos márgenes institucionales. Hoy en día, las recuperaciones pueden ser legales si tiene lugar la 'negociación de un contrato de locación con los propietarios' o la 'expropiación pronunciada por los poderes públicos'. Así, el 31% de las empresas se encuentran en el primer caso. Otro 29% se encuentra en el segundo, pero tratándose de expropiaciones parciales (las máquinas pero no los muros) o transitoria (limitada a 2 años, después del cual si el Estado no ha pagado a los propietarios, estos pueden reclamarlos). El número de empresas totalmente expropiadas es mínimo en comparación al total de recuperadas.

Otro de los recursos que utilizan algunas empresas es el de la estatalización, a la que han recurrido algunas bajo influencia trotskistas u otras, que por ejemplo, han sido consideradas de importancia estratégica. Pero en general, los trabajadores desconfían de la dirección de sus fábricas por un grupo de funcionarios burócratas.

Por otro lado, existe otra problemática: al situarse empresas con dinámicas igualitarias dentro en un mercado capitalista, aparecen nuevas relaciones de

subordinación, por ejemplo, la que se crea con los clientes. Sobre esto, refiere Fabio Reseno, del hotel autogestionado *Bauen*: *'Nosotros funcionamos en una doble lógica. Aunque no tengamos patronos, nosotros estamos en un mercado competitivo, un mercado que es canibal y salvaje. Para sobrevivir, nosotros debemos esperar una rentabilidad, lo cual nos lleva a ser competitivos, y en el camino loco de la competitividad se crea la auto-explotación, el trabajo en negro, el desespero para reducir los costes. Eso es lo que nosotros queremos evitar, porque la autogestión no tiene sentido si no podemos producir de otra forma'*.



Algunos ejemplos

Como afirman nuestros compañeros de la F.O.R.A. (Federación Obrera Regional Argentina, adherida a la A.I.T.) hay fábricas recuperadas que repiten el modelo de organización capitalista y designan un comité gestor, pero

en la mayoría, esto es un mero formalismo para el Estado le conceda el reconocimiento legal. De esta forma, se establece en ellas, unas relaciones y una organización del trabajo igualitarias, y se rigen por la democracia directa y el asamblearismo. Algunas de las que se han iniciado este año han sido: *Chocolates Autogestionados* (antigua Arrufat), *Cooperativa Textil Quilmes Limitada* (ex- Filobel-Febatex), *Indugraf* o *Disco de Oro*.

Cooperativa Textil Quilmes Limitada

Durante el año 2008, más de 100 trabajador@s fueron despedidos en esta empresa, de forma que a finales de año solo quedaban una decena. Es por estas fechas, cuando ante el impago de las indemnizaciones (además de meses de salarios), unos 25 cesados deciden acampar en las puertas de la fábrica. Allí resisten durante cuatro meses ante la negativa de los patronos a pagarles. Hasta que a principios de febrero, conocen que estos pretenden contratar nuevos empleados, lo que les hace dar el paso definitivo: ocupan la fábrica, expropián las máquinas y reanudan la producción.



Más tarde, el 12 de mayo, la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires aprueba la expropiación, medida de tenía que ser ratificada por el Senado y el gobierno. Este reconocimiento legal les permitía avanzar en la comercialización y hacer todo tipo de transacciones económicas.

Pero su lucha se ha visto truncada el 13 de agosto, cuando un amplio despliegue policial cumplía la orden de desalojo dictada por un juez, expulsándolos de forma violenta de su centro de trabajo mientras se encontraban dentro. Ellos, lejos de darse por vencidos, han vuelto a acampar a la puerta de la fábrica a la espera de que se vuelva a abrir las puertas de la autogestión.

la liberación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores

charla-debate

con trabajadores en lucha

Participan y nos cuentan sus experiencias compañeros de:

- Cooperativa Textil Quilmes (ex Febatex)
- Cooperativa Gráfica Loria (ex Indugraf)
- Brukman
- Pan del Borda
- Coop. Disco de Oro
- SIMECA
- BAUEN

Proyecciones del Grupo Alavío
(Video y Acción Directa)

POR LA UNIDAD
OBRAERO-ESTUDIANTIL

Jueves 7 de Mayo
18 hs

Aula:
Instituto del Profesorado Joaquín V. González (Ayacucho 632)

internacionalismo, autogestión obrera en Argentina

Disco de Oro

Los trabajadores de esta empresa, que se dedica a la fabricación de pasta para empanadas, experimentaron una mezcla de sorpresa y desconfianza cuando su jefe, que les adeudaba cinco meses de salarios, le dijo que se fueran a casa todos de vacaciones. La excusa que dada fue que mientras se realizarían reparaciones y se volvería a adquirir materia prima, la cuál escaseaba. Pues bien, poco después conocen por un amigo que pasaba por su lugar de trabajo, que su patrón estaba vaciando la fábrica.

Todos los trabajador@s, algunos de los cuales llevan casi 50 años empleados allí, acudieron de forma inmediata, impidiendo finalmente que fuera totalmente desocupada, pudiendo detenerlo y conservando las máquinas. De esta forma, el 3 de febrero deciden tomar la planta y luchar por su fuente de trabajo. Desde el primer momento, se han visto arropados por otros trabajadores, por miembros de la F.O.R.A., y sobre todo, por sus vecinos, que se han convertido en uno de sus principales clientes.

Poco a poco, han conseguido reanudar la producción, solventando grandes problemas, pues no tenían nada de dinero. Así, han recibido solidaridad económica de artistas (se han realizado festivales y jornadas de actividades para apoyarlos) y de diferentes sindicatos de la A.I.T., así como prestamos de materias primas proporcionada por los proveedores. En principio, empezaron con una pequeña producción, trabajando dos o tres días por semanas. Desde entonces esta ha ido en aumento, lo cual les ha colmado de entusiasmo y les reafirma en su proyecto, el cuál, a largo plazo, pasa por dar la posibilidad de trabajar a más personas.

Punto de vista político

Una de las características más importantes de estas recuperaciones, que contrasta con otras acontecidas en el pasado, es que la expropiación y la nueva organización del trabajo no son resultado de un proyecto político planificado. Se tratan de respuestas dadas en un caso de urgencia: el verse en la calle, sin medio para subsistir. Por ejemplo, si se recuerda la revolución social que tuvo lugar en España en 1936, los asalariados que tomaron sus fábricas lo hicieron con intención de transformar la sociedad en su globalidad y de construir una nuevo orden económico, político, social e ideológico-cultural.

Si bien, en general, los obreros argentinos no se encuentran en un nivel de conciencia similar en la actualidad, es muy importante señalar que la organización horizontal de la gestión y de la producción ha favorecido una politización de los asalariad@s, al comprobar el verdadero rostro de polític@s, empresari@s, jueces y policías; sin olvidar que ponen en práctica, día a día, la democracia directa. Esto les muestra (y nos debe mostrar) otro modelo de organización laboral, que se podría extrapolar a la político-social: la toma de



decisiones por la asamblea, compuesta por todos los trabajador@s, y en la que las decisiones se toman por mayoría, teniendo derecho cada uno a voz y voto.

Por otro lado, es necesario prevenir que estas empresas, en las que existe equidad salarial y dinámicas asamblearias, pueden caer en un peligroso vicio si nombran comités gestores de forma prolongada e indefinida, sin que haya relevos periódicos. Aunque los mismos, están formados

por trabajador@s y sólo se forman por su obligatoriedad para poseer un reconocimiento legal. Lo peligroso es que puede conducir con el tiempo, a la formación de una nueva casta de dirigentes, favoreciendo la profesionalización de unos cuantos en la gestión, los cuales controlarán más información, serían más imprescindibles, y serían los únicos que reciban la formación que les capacite para la administración, la distribución y la innovación.

Si se plantea una nueva organización del trabajo y de la vida, se debe escapar del productivismo capitalista hasta donde sea posible, el cual se rige por la máxima: *'producir y descansar, para volver a producir'*. No solo hay que dignificar las condiciones de trabajo a nivel cuantitativo: mejorar el sueldo, trabajar menos horas, o disminuir el ritmo estresante de trabajo. Sino también incluir en

la producción cambios cualitativos, de forma que las tareas se hagan menos penosas y repetitivas, y las que no sea posible eliminar, se repartan de forma equitativa. Además, dentro de lo posible, habría que incluir un componente de desarrollo personal, que brinde a todos la posibilidad de aprender cosas nuevas, o también de fomentar el crecimiento intelectual, de forma que el trabajo se haga agradable y enriquecedor.

Estas experiencias representan la prueba contemporánea de que los trabajadores no necesitan un patrón que les guíe. Son ellos quienes, jornada tras jornada, hacen funcionar fábricas o cualquier tipo de empresa. Esta idea ataca directamente el principio de autoridad y desmitifica la subordinación a cabecillas o capataces, que se suponen con mayores cualidades o capacidades. Las mujeres y hombres de este mundo podemos producir u obtener bienes y materias primas sin la explotación del principio de

propiedad privada, y sin el principio de superioridad intelectual de patronos y gobernantes, que nos idiotiza y degrada. *'La única autoridad que reconocemos los anarquistas es la que proporciona la experiencia o el conocimiento en alguna materia o hecho, la cual no aceptamos de ninguna manera si se realiza de forma coercitiva o impositiva'*

pedagogía libertaria, Pepa Martín Luengo

El pasado 1 de julio nos abandonaba la compañera Pepita, antorcha de libertad e infatigable educadora, que ha sabido dotar a la humanidad de una experiencia de escuela libre vigente, actual y con proyecciones pedagógicas tan generadoras, que resta indisoluble en una escuela anarquista de Mérida, Paideia.

“Si el ser humano encuentra más rentable ‘domar’ que ‘madurar’,
como parece que lo encuentra,
resulta que el mundo se viene convirtiendo en un circo,
en dónde unos con sus látigos consiguen que otros obedezcan”

Pepita Martín Luengo

Toca por su muerte física mantener su obra y su memoria, subrayando que su proyecto no era la escuela en sí, sino el ‘colectivo’, y por ello, la innovación de Fregenal de la Sierra y Paideia lo son por esa concepción de escuela, plural y diversa que se intenta construir. Se quiere una escuela repleta de posibilidades didácticas, algo en oposición a una escuela convencional, condicionada por los contenidos académicos. No se trata de dotar de conocimiento estático y anquilosado, sino ofrecer las herramientas al alumnado que les permita comprender y analizar el mundo en el que viven.

Dos preocupaciones acompañaron al proyecto en su andadura. La idea de que el alumnado integrase sus experiencias educativas y escolares, y sobre todo, que no se vieran perjudicados en un futuro por los caprichos pedagógicos de la innovación.

Aparece en un ambiente rural con importantes déficits socioculturales sobre el que levantar una escuela diferente. Hasta el espacio escolar se alejaba de lo que tradicionalmente se relaciona con él.

La importancia del espacio educativo se aprecia en que la arquitectura escolar empezará a contribuir al aprendizaje cuando sus caras, externa e interna, se adapten a la convivencia y se abran a la comunidad. La pretensión de dotar de una participación activa a todo el ‘colectivo’ en la construcción del espacio educativo, centrifuga intereses y perspectivas que surgen de las necesidades de discentes, docentes y comunidad.



En un primer momento, en la autogestión del proyecto se fue madurando el proceso de organización y toma de decisiones, con horas de diálogo, de trabajo ilusionante y de construcción compartida, aunque también de vueltas atrás y desalientos. La asamblea tuvo que hacer frente al dilema ¿cómo nos organizamos? Y las primeras propuestas empezaron a aparecer.

En la investigación, se utilizó una de las más poderosas armas de aprendizaje: la curiosidad natural, con una preocupación sobre la utilidad real de las experiencias. El aprendizaje es una construcción individual en intercambio con el medio, que se sostiene en la interacción, la comunicación y el diálogo. Aprender a expresar cada vez con más riqueza nuestras ideas y negociar los significados.

Rompe con el individualismo absoluto que impera mediante procedimientos cooperativos y con la participación directa en todo el proceso. Esos métodos cooperativos se fundan sobre la base de construir significados de forma conjunta, de compartir los aprendizajes, y de generar nuevos espacios para la participación y la comunicación.

Currículo Contrahegemónico

Se basa en los intereses de los menos favorecidos, la participación y escolarización común, y la producción de igualdad. Va a suponer por tanto, un paso adelante en justicia social, reconociendo la desventaja social/cultural frente a otros en el requerimiento escolar de conocimientos, actitudes, aptitudes, procedimientos que se adhieren mejor a unas culturas y clases sociales que a otras, y que en la práctica, dificultan su posición social de partida y su inclusión en el tejido social, económico, político y cultural.

Currículo hegemónico

Cumple una misión seleccionadora, legitimadora de una continuidad en la estructura social. Anclado culturalmente a las estructuras sociales de poder, funciona manteniendo el estatus social y el prestigio de los grupos dominantes, produciendo injusticia y perpetuación de las desigualdades sociales.

social, andrés azuaga campoy



Andrés Azuaga Campoy, nos has dejado en puntos suspensivos...

Como un personaje de viñeta, silueta corcobada, delgadez de pajarito frito, y un rostro curtido por la vida llegaste por el sindicato en busca de un libro. Desde el principio, tu saludo fue para quedarte. Atrás quedaban las intrigas de memoria y olvido en la historia, y esa máxima tuya, de que *'la*

memoria no puede estar reñida con la verdad'. Llegaste a la Confederación Nacional del Trabajo buscando las fuentes que la historia no ha podido obviar, y te entregaste a ellas en ese grado superlativo de inquietud. Hemos vivido tu paso arrollador por el sindicato sin comprender cual era tu prisa.

De carácter nihilista, con ese tono grave de voz, y las florituras griegas en la conversación como si estuvieses en el ágora, adornaste las asambleas con tu temperamento y empuje, si bien a altas horas de la noche la afiliación temblaba si tu pedías la palabra... en una mezcla de filósofo presocrático y purista de la FAI en busca del acuerdo eterno. Impulsor del proyecto de la Fundación Anselmo Lorenzo (FAL) en Málaga, supiste comprender una vez conocido el Archivo de la Guerra Civil, tan importante fuente de saber de las

organizaciones que hicieron siembras de esperanzas en la clase sometida, y las miles de vidas anónimas que albergan hasta que las rescaten de su desprecio. Por ello, fuiste el visitante del año del archivo, aunque nunca te lo quisieran decir, al ver cómo disfrutabas de cada nuevo hallazgo, de cada pista, en tú búsqueda identitaria.

Ni su cabellera plateada, ni el estrabismo pronunciado, ni tan siquiera su seriedad culta, fueron capaces de ensombrecer al niño que tenía dentro. Pese a sus limitaciones, se arrancó con el Grupo Excursionista Santana Calero en la subida a la Concha, sabiendo que no llegaría ni a las inmediaciones, asistió a todas las manifestaciones y concentraciones que hubo y participó de la vida sindical y social. Lo más lindo que te llevas, sin duda fue el homenaje a tu padre Andrés Soler Martín y a sus compañeros Juan Santana Calero y Juan Lozano Muñoz, y sobre todo, descubrir un lugar y una fecha para el recuerdo: Rubite, 20 de Abril de 1939, el día en que el grupo 'Devenir' (CNT-FAI) fue apresado en emboscada por la guardia civil. Ahí llegaste en tu investigación, y de ahí ibas a partir de nuevo en busca de otras verdades silenciadas. Esperamos que esa labor se pueda seguir haciendo.

Nos alegramos de que al menos tú, comprendieses tus tiempos y marcases con tus ritmos, tu última acción directa, la aventura de saber uno de donde viene, y porque causas tan altas de libertad, le han impedido una identidad completa, la identidad traicionada.

A *'Andreas Soler'* con cariño, el Sindicato de Oficios Varios de CNT-AIT Málaga

'Como las raíces de los antepasados que renacen en tierra y libertad'

social, represión

Amadeu Casellas

Centre Penitenciari de Girona
C/ Menorca, 16
17001 - Girona

Amadeu ha sido trasladado al Centro Penitenciario de Girona, en otra de esas *'cundas'* aleatorias mediante la que es trasladado por toda la geografía carcelaria catalana. Una vez abandonada la huelga de hambre de 99 días, y con unas secuelas físicas que tardará en recuperar, a Amadeu le llega la esperada resolución del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria por el que resuelve la denegación de regresión a primer grado penitenciario, y que ha estado manteniendo desde entonces, con intervención de las comunicaciones, secuestro de publicaciones, y otras restricciones indebidas.

De nuevo en segundo grado penitenciario, la exigencia debe ser la de acceder a los permisos ordinarios de salida, que por matemática elemental ya le corresponde a este luchador con 23 años de prisión continuada y sin delitos de sangre. De igual forma, esperamos que en su nuevo emplazamiento carcelario sean observadas con la precisa pulcritud, las cuestiones referentes a correspondencia, entrega de publicaciones, visita de amistades, etc.



Recordamos que es preciso la comunicación con Amadeu, al que le podéis escribir sin problemas y hacerle más llevadera su recuperación, en el último tramo carcelario.

Carta a la Embajadora Serbia,

Enterado este sindicato de las detenciones de Ratibor Trivunac, Tadej Kurepa, Ivan Vulovic, Sanja Dokic, Ivan Savic y Nikola Mitrovic, miembros de ASI, Iniciativa Anarcosindicalista, sindicato hermano de la CNT, bajo la acusación de ser un peligro para la población, y sabiendo que se les quiere acusar de terroristas internacionales, queremos comunicarles que, como anarcosindicalistas, nos tomamos el derecho a ejercer cualquier tipo de acción de boicot contra intereses serbios que pueda presionar a su gobierno para que se haga justicia y los seis arrestados puedan salir a la calle ya.

Nuestros compañeros y compañeras han sido inculcados sin pruebas suficientes y todo el



proceso se ha hecho bajo las mínimas garantías, por lo que pensamos que su detención responde a otros intereses de corte represivo.

Por ello queremos transmitir al Gobierno Serbio nuestra más enérgica protesta y le recordamos que la AIT, la internacional de sindicatos a la que pertenece ASI y la CNT, es la internacional obrera anarcosindicalista, disponiendo de secciones en más de 15 países, desde donde se luchará, no lo duden, porque se haga justicia y no se pisoteen nuestros derechos.

S.O.V Málaga



FERMÍN SALVOCHEA. Un anarquista entre la leyenda y la historia

J. Maurice (Coord.), G. Brey, JL Guereña, S. Salaün y C. Serrano

Es importante contextualizar este trabajo de varios autores en su objeto de investigación: el uso de la versificación como medio de expresión del lenguaje ideológico. El interés surge de las conclusiones de una obra de hispanistas especializados de la

Universidad de París, en la que se verifica la importancia del discurso en verso y su frecuencia en la prensa libertaria, especialmente la gaditana. Fermín Salvochea es elegido para esta finalidad, pues sobresale a la brutalidad que el campo ofrece a los jornaleros, y representa esa rebeldía impulsiva andaluza, de base instintiva y sentimental, que se difunde sobre la nula instrucción del campo andaluz, con una metodología que los autores consideran adaptada a las necesidades del trabajador/a de la tierra, a través de la literatura del mito.

La procedencia catedrática de los autores, asegura un rigor académico en cuanto a informaciones, citas y bibliografía, pero también mantiene la intriga -latente durante toda la obra- de una interpretación subjetivizada muy arraigada a la crítica literaria y a las disertaciones oficializadas. Así, engarzando el discurso del vehículo para la difusión de la obra de Salvochea entre sus contemporáneos, pueden llegar a infravalorar su producción literaria y su entrega a la causa de la emancipación, desdibujando al autor y al traductor, al anarquista y al republicano, al hombre de acción y al intelectual. En definitiva, parecen restar de ese pedazo convulso de historia (1868-1907), lo que le otorgan a su leyenda.

J. Maurice coordina el estudio y ofrece una síntesis socio-política previa para contextualizar los hechos en su momento histórico, presentando a Salvochea tras el aura mítica de héroe romántico por los sucesos revolucionarios de septiembre de 1868 y de la capitulación del Cantón de Cádiz en agosto de 1873, tras un convencido combate anticlerical como alcalde republicano de Cádiz. Ya inmerso en el análisis de un personaje de leyenda, en el capítulo 'el apóstol del anarquismo andaluz', empieza a sentar premisas básicas que se complementarán en el hilo de estudio. Su nivel cultural lo distingue de la masa analfabeta que enfervorecida, le reconoce tras las barricadas en los sucesos de 1868 y 1873. Adapta de Abad de Santillán la expresión 'apostolado' por la coherencia de sus hechos, y luego interpreta su uso en la forma necesaria para que sean asimilados por los miserables. *El culto al hombre ejemplar*, como reza uno de los epígrafes, se va a conjugar entre la creencia de Salvochea en la ética individual, y el trayecto epistolar de su mensaje a la masa, que sujeta la investigación.

G. Brey analiza la 'formación ideológica y experiencias revolucionarias de un burgués desclasado', y da cuenta de esa ruptura con su clase de origen, de su deambular por presidios y exilios, y de la formación que obtuvo en Inglaterra, donde se encuadra su buen nivel de inglés y su rechazo anticlerical. Vuelve a Cádiz en plena crisis económica, con una formación internacionalista, atea, antimonárquica e igualitaria. Es en diciembre de 1868 cuando el gobierno intenta disolver los Voluntarios de la Libertad, y Salvochea al frente de uno de los batallones, declara la insurrección. Su decisión de asumir individualmente las culpas de la sublevación le llevó a la cárcel, mientras que en la calle fue elegido diputado. En 1869 tras el levantamiento republicano de Barcelona, esta zona de Cádiz se suma lo que produce el exilio a Gibraltar y luego París, de donde volverá a Cádiz (1871) para inmiscuirse en la nueva plataforma obrera la FRE-AIT. La nueva época está produciendo cambios evolutivos, de una base republicanista se camina hacia un federalismo que entroncará más tarde o más temprano con el internacionalismo de la

reseña

organización obrera AIT, reorganizándose en el anarquismo más convulso, muy peculiar en estas tierras.

J.L. Guereña se va a centrar en desgajar el ovillo ideológico, de su paso del federalismo al anarquismo, no sin ciertas polemizaciones. Como fondo del asunto, aparece de nuevo 'la vieja cuestión de la participación de los trabajadores en la vida política parlamentaria', que va a centrar el análisis de su evolución ideológica. Guereña señala la doble filiación política que mantuvo Salvochea. Por el partido republicano fue alcalde de Cádiz en la 1ª República, diputado y mantuvo influencias en su seno ejecutivo hasta avanzada edad. De otro lado, su filiación obrera internacionalista a la AIT, a la que llegó por convicción, le prestó apoyos morales, desmintiendo la postura parlamentaria de partido frente a la voluntad emancipadora del pueblo públicamente, 'nada debe esperarse de la política, ni de los políticos' (1886). Desde 1871 que conoce la 1ª Internacional hasta su repudio público a la política parlamentaria en 1886 tras salir de presidio, Salvochea se está forjando como anarquista convencido, y no será más que esa aureola romántica que arrastra de su cercano pasado republicano, la que ofrezca a Guereña la posibilidad de apostillar su concepción de la revolución como mesiánica.

El capítulo más polémico sin duda, es el que más se ciñe al objeto de estudio en sí, el análisis de su producción literaria. Y lo es por la retórica utilizada en el comentario de su obra. S. Salaün recoge en 'Fermín Salvochea: Y el verbo sólo era carne' el despropósito de vincular al ideario anarquista la ejemplaridad del héroe, el gesto atiborrado culturalmente de cristiandad, que al ofrecer su verdad le entrega la fe a la masa, erigiéndose como referencia de comportamiento, con una clara postura mesiánica. Salvando un minucioso análisis de la obra de Salvochea, el autor parte de expresiones como 'apóstol laico', 'cristo libertario' ambas de Lerroux, 'nazareno' de Valle-Inclán para trazar su ejemplaridad cristiana. Aflora en su obra sobre sus experiencias presidiarias su total entrega a la causa, que es interpretada como una martirización del gesto. Evalúa como mediocre su formación teórica como pensador o ideólogo, y asume su labor de escritor por la evocación que su figura ofrece al pueblo ignorante, 'mitificación de lo real y materialización de lo abstracto' proclama el autor. No perdona por tanto su pasado reformista, y le acusa de que 'ilustra, con aplicación y devoción, la dependencia de todo su ser (educación, pertenencia social y cultural, modo de pensar) de los aparatos ideológicos de estado que la burguesía ha consolidado en torno a la escuela, la iglesia, el arte y el lenguaje', para luego buscar la estridencia con el movimiento anarquista en torno a la figura de líder mesiánico, y su fórmula de propagación de la idea.

El último autor, C. Serrano tratará 'Personaje, Mito y Mistificación: Salvochea y La Bodega de Vicente Blasco Ibañez' ponderando la construcción del mito en vida. La inclusión de Fermín Salvochea en la novela de Blasco Ibañez, le reconoce unas raíces sociales incuestionables. A camino del naturalismo y del realismo histórico y social, el personaje enarbola verdaderos sentimientos unidos a la tierra. 'En efecto, el personaje de Salvochea es enteramente puesto bajo el signo de lo religioso'. En el epígrafe, 'anarquista y predicador' quita la figura de acción de un hombre reconocido y le atribuye un discurso alejado de su pretendida idea y que el autor atribuye al reformista Joaquín Costa, respondiendo 'a una necesidad ideológica de la novela'.

Aupándose a la reforma agraria, el comunismo de la tierra se diluye en beneficio de la pequeña propiedad, 'y la imagen del revolucionario viene a legitimar las declaraciones del republicano radical'. Exalta en fin, una figura ya mítica, vaciándole de contenido revolucionario.

exposición

*El pasado jueves 12 de Noviembre tuvo lugar la presentación de la exposición gráfica con el título **Solidaridad obrera, 100 años de prensa anarcosindicalista (1907-2007)**, y que restará en el Archivo Histórico Provincial de Málaga hasta el 27 de noviembre de 2009.*

Se entregaron dos libros para enriquecer el catalogo de títulos sobre el anarcosindicalismo, por un lado, el compendio de Francisco Madrid '*Solidaridad Obrera, y el periodismo de raíz ácrata*' editado el año del centenario del periódico, y por otro lado, '*Guerra, revolución y exilio de un anarcosindicalista*' de Antonio Vargas, luchador abderitano que nos abandonó recientemente tras una vida de acción y de humildad.

El acto continuó con la incisiva aportación de Antonio Jiménez, militante del Sindicato de Oficios Varios de CNT-AIT Málaga, y encargado de la conferencia inaugural de la exposición, que la vertebró en dos partes bien diferenciadas. Tras el agradecimiento formal a la puesta a disposición de las instalaciones para albergar la exposición, hubo un claro mensaje de reproche a las autoridades por el doble rasero con el que explotan el nuevo filón de la '*memoria histórica*' y los vergonzantes resultados en materia legislativa que nos ofrecen, en clara alusión a la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, que permite a la Generalitat de Catalunya una restitución de dimensiones de expolio sobre los documentos albergados en el archivo de Salamanca, en base a un inexistente criterio archivístico de procedencia territorial, que en la práctica supone el despedazamiento de la historia de una organización de reconocida implantación a lo largo del territorio, como es CNT-AIT, que es obligada a recoger lo que sobre, de sus entrañas desperdigadas por las 17 comunidades autónomas.



Tras dejar clara nuestra postura política al respecto, con un contencioso por resolver, y anunciar el trabajo que se está realizando en Salamanca para la restitución de los documentos y bienes a sus legítimos siguiendo el procedimiento regulado en el real decreto 2134/2008, de 26 de diciembre, la segunda parte de la conferencia estuvo dedicada al importante papel que desempeñó durante su historia esta fecunda publicación, y por ello, se agradeció la colaboración al periódico Solidaridad Obrera, y al Comité Regional de CNT-AIT Cataluña, por permitir esta selección de 22 paneles que permiten observar la elegancia de un periódico, considerado el faro de la prensa obrera anarcosindicalista, y testigo escrito de la historia de este país tras más de 100 años de existencia.

El compañero nos agasajó con un surtido de datos de lo más interesante, como el papel desempeñado por Anselmo Lorenzo en su fundación en 1907, o que escasamente nueve años más tarde transforma sus exitosos contenidos en tirada diaria, llegando a 40.000 ejemplares en la década de los 20-30 y alcanzando una tirada de 200.000 ejemplares en 1936. Sin duda, su éxito se basa en que era financiado en exclusiva por la clase trabajadora, lejos de subvenciones perniciosas del estado o del capital, y manteniendo intactas las esperanzas del movimiento obrero en sus expectativas autónomas de conquistar la emancipación.

Sobre esos datos anecdóticos, la irreverente idea de que la difusión del ideal libertario será una obsesión para acercar la información a todas las personas, se repetirá en todas las latitudes y etapas al igual que el primoroso objetivo de la educación y la promoción cultural mediante ateneos y escuelas racionalistas, sobreponiéndose a la censura y a la represión que recibieron.

El conferenciante iba narrando en paralelo las vicisitudes encontradas en el camino por los medios de difusión y propaganda mientras recorre la organización del movimiento obrero antiautoritario, desde la Federación Regional Española, al nacimiento de la CNT, pasando por el pistolero de la patronal, la época roja, la dictadura de Primo de Rivera, la República, la guerra, el exilio, haciendo especial énfasis sobre sus directores en cada etapa, Negre, Pestaña, Peiró, Alaiz y un sinfín de militantes abnegados en que la difusión continuase, a pesar de que en sus peores épocas, de 360 días



no apareciesen más de 200 por culpa de la férrea represión y censura que siempre atrajo hacia sí, la prensa anarquista.